

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2022/2864 *Acuerdo de aceptación de la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio público de depuración de aguas residuales, del Ayuntamiento de Larva a la Diputación Provincial de Jaén.*

Edicto

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Larva de fecha 30 de diciembre de 2021, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio público de depuración de aguas residuales, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. D. Res. nº 705 de 11-07-19), PILAR PARRA RUIZ.